



**RESOLUCIÓN N° UAIP-02/2021**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA, Unidad de Acceso a la Información Pública, San Salvador, 25 de enero de 2021.

**CONSIDERANDO QUE:**

En atención a nueva Solicitud de Acceso a la Información Pública generada por medios electrónicos en el correo oficial.informacion@ipsfa.com, requiriendo lo siguiente:

Señor Oficial de Información Ipsfa.

Mi nombre es Gladis Rocío Amaya Flores, con documento único de identidad 04260058-7, salvadoreña, con domicilio en San José Villanueva y siendo mayor de edad, requiero me proporcione las siguientes **copias certificadas:**

1. Perfil de puesto de Jefe de Servicios Generales, Gerente Administrativo, Coordinador de Mantenimiento, Encargados de bodega, encargado de taller.
2. Funciones de Jefe de Servicios Generales, Gerente Administrativo, Coordinador de Mantenimiento, Encargados de bodega, encargado de taller.
2. Nombres de los cargos que dependen de los siguientes puestos, Jefe de Servicios Generales, Gerente Administrativo, Coordinador de Mantenimiento, Encargados de bodega, encargado de taller.
4. Procedimientos de requisición de bienes y materiales de bodegas.

**Todo lo anterior en sus distintas versiones y modificaciones desde el año 2016 a diciembre de 2019.** Establezco mi correo electrónico como medio para recibir notificaciones: [genmanuelle@gmail.com](mailto:genmanuelle@gmail.com)."

**FUNDAMENTACIÓN DE RESPUESTA A LA SOLICITUD:**

I.- La solicitud de información requerida es de índole pública y oficiosa, lo que se le explicó a la solicitante, que podía consultar en la información que se tiene en el Portal de Transparencia del IPSFA, pero reconvino que las necesitaba en copias certificadas conforme al original, en consecuencia de ello y con base al Art 2 de la LAIP. Se le dio trámite en el área pertinente, para que en el término de Ley, proporcione los requerimientos solicitados.

Alameda Roosevelt  
y 55 avenida norte,  
San Salvador,  
PBX: 260-3366  
Fax: 260-5615

Sucursal San Miguel  
Ruta Militar.  
Tel: 669-5662  
Fax: 669-5664

[www.ipsfa.com](http://www.ipsfa.com)



En fecha 25 enero se recibió la respuesta de La unidad de aseguramiento de la calidad la cual ha proporcionado las copias de los requerimientos en forma física ( tres legajos de documentación haciendo una total de 134 copias y cinco copias certificadas, más una hoja con el detalle numérico del contenido de la documentación ) para ser entregados presencialmente a la solicitante.

Se le notifica que con base al art 61 de la LAIP, la información proporcionada no tiene costo alguno, pero las fotocopias y las certificaciones, si conllevan costos y deben ser cancelados en la colectoría de este Instituto.

II.-Notifíquese al solicitante por el medio y forma señalados para tales efectos.

III.-Favor firmar de recibido

F. \_\_\_\_\_ nombre \_\_\_\_\_

**Eliú Fuentes Velarde**  
**Oficial de Información IPSFA**  
**Tel. 22347416**